

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 24 de marzo de 2010 del Gerente del Distrito de Villaverde por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión número 112//2009/007970 denominado Escuela Infantil “El Rocío”, situada en su nueva ubicación calle Eduardo Barreiros.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28021.
 4. Teléfono: 915 887 736 / 779.
 5. Fax: 915 887 769.
 6. Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de abril de 2010, hasta las catorce horas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicio público educativo modalidad de concesión.
 - b) Denominación del contrato: Escuela Infantil “El Rocío”.
 - c) Lugar de ejecución: calle Eduardo Barreiros.
 - d) Plazo de ejecución: del 1 de septiembre de 2010 hasta el 15 de agosto de 2013, tres cursos escolares.
 - e) CPV: 80110000-8 Servicios de enseñanza preescolar.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Criterios valorables en cifras y porcentajes (hasta 50 puntos), distribuidos de la siguiente forma:
 1. Establecimiento de cuotas: hasta 40 puntos.
 2. Personal que desarrollará el proyecto: hasta 10 puntos.
 - a) Número de profesionales que se amplían a partir de los exigibles: hasta 6 puntos.
 - b) Mejora de las titulaciones mínimas exigidas en los requisitos de solvencia técnica: méritos académicos: hasta 4 puntos.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 50 puntos), distribuidos de la siguiente forma:
 1. Proyecto de gestión educativa: hasta 30 puntos.
 2. Proyecto de gestión organizativa y económica: hasta 10 puntos.
 3. Funcionamiento del Centro: hasta 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 1.121.580,15 euros.
 - IVA: exento.

5. Garantía provisional: 33.647,41 euros.
6. Garantía definitiva: 56.079,01 euros (5 por 100 del presupuesto base de licitación).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Requisitos mínimos de solvencia: El contratista presentará un certificado de la empresa aseguradora donde se indique la existencia, a nombre del licitador, de una póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe igual o superior a 250.000 euros (no se admiten pólizas sujetas a franquicia). El riesgo cubierto por dicha póliza deberá referirse a la prestación de servicios educativos. Únicamente se dará por válida la póliza en firme del seguro, no siendo admisibles “proyecto de seguro”, “solicitud del seguro”, “compromisos de formalización” o similares.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional, artículo 67 apartado e), en relación con el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público: Requisitos mínimos de solvencia: respecto a la estructura (número de profesionales) y perfil propuesto (titulación académica y experiencia profesional) para el personal responsable de la ejecución del contrato, se estará a lo dispuesto en el apartado 3.2 “Personal de la Escuela Infantil” del pliego de prescripciones técnicas, debiéndose cumplimentar el Anexo I al citado pliego.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de abril de 2010, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La que señala la cláusula 23 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28021.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28021.
 - d) Fecha: 30 de abril de 2010.
 - e) Hora: a las diez.

10. Gastos de publicidad:

Conforme a la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a 24 de marzo de 2010.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/1.220/10)